



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el servicio de seguridad para la Asamblea de Madrid.

---

**1. Datos del adjudicador:**

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPAS/2012/03.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación:  
[www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/](http://www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: servicio de seguridad de los edificios integrantes de la Sede de la Asamblea (edificio A Principal o del Hemiciclo y edificio B Grupos Parlamentarios y anejos), en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y complementariamente respecto de las funciones desarrolladas por éstos, según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 79710000-4 "Servicios de seguridad".
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid .
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de marzo de 2013. B.O.C.M. nº 59.

**3. Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

**4. Valor estimado del contrato:** novecientos veintiocho mil ciento treinta y ocho euros con dieciséis céntimos (928.138,16 €), en atención a la autorización de prórroga prevista.

**5. Presupuesto base de licitación:** cuatrocientos sesenta y cuatro mil sesenta y nueve euros con ocho céntimos (464.069,08 €), IVA no incluido, para todo el plazo de ejecución.



**6.- Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 22 de julio de 2013. Notificada el 25 de julio de 2013 (R.G.S.A. nº 1248; 24/07/2013).
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2013.
- c) Contratista: VIGILANCIA INTEGRADA, S.A.U.
- d) Importe de adjudicación: cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco euros con cuarenta y siete céntimos (459.425,47 €), IVA no incluido [555.904,82 € IVA incluido], para el plazo de ejecución de un año.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

EMPRESAS	CRITERIO 1º	CRITERIO 2º	CRITERIO 3º	CRITERIO 4º	TOTAL
<b>VIGILANCIA INTEGRADA, S.A.U.</b>	38,00	30,00	18,71	9,50	<b>96,21</b>
<b>PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.</b>	32,20	30,00	18,64	10,00	<b>90,84</b>
<b>MAGASEGUR, S.L.</b>	12,40	0,00	20,00	7,50	<b>39,90</b>

Criterio 1º.- Características del servicio ofertado: Hasta 40 puntos.

Criterio 2º.- Características del personal: Hasta 30 puntos.

Criterio 3º.- Precio. Hasta 20 puntos.

Criterio 4º.- Mejoras adicionales. Hasta 10 puntos.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2013.

**EL PRESIDENTE,**

**José Ignacio Echeverría Echániz**

